

BOLETÍN DE PRENSA Nº 39 / 22-03-2021
PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

FORTE 2021



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Providencia

Número: PV-2021-06737705-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Lunes 22 de Marzo de 2021

Referencia: Comunicación FORTE 2021(Art 8º Res 417/21) Departamento Liquidación y Fiscalización de Aportes

Implementación de la Resolución del Programa Especial para el Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas de las y los estudiantes Bonaerenses (FORTE) 2021 - DIEGEP

Al Departamento Liquidación y Fiscalización de Aportes

Por medio de la presente, se informa que en los casos de carga de movimientos de docentes con categoría FORTE en donde el sistema Host alerte sobre algún tipo de incompatibilidad del artículo 8º de la RESOC-2021-417- GDEBA-DGCYE, los mismos deberán ser informados a Jefatura de Región para que reiteren el envío de los movimientos con un aval del efectivo cumplimiento de los mismos, a efectos de proceder a la carga en el sistema.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE AL,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUT 871947811
Date: 2021.03.22 16:05:44 -0300

Mariano Di Santo
Director
Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la
Educación Privada
Dirección General de Cultura y Educación